



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Consecutivo:

Nombre del informe

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO CON CORTE A JUNIO 30 DE 2021.

Área(s) Auditada(s) - Responsable(s)

Todas las áreas de la entidad.

1. Objetivo

Evaluar la gestión de los planes de mejoramiento a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación - SDP.

2. Alcance

Gestión de los planes de mejoramiento de la SDP al cierre de junio 30 de 2021.

3. Criterios

- Resolución Reglamentaria 036 de 2019 "Por la cual se reglamenta el trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría de Bogotá, D. C., se adopta el procedimiento interno y se dictan otras disposiciones."
- Reportes generados en el módulo de planes de mejoramiento del Sistema de Información de Procesos Automáticos - aplicativo SIPA.
- Reportes relacionados con el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI.
- Reportes relacionados con el Sistema de Vigilancia y Control Fiscal - SIVICOF.
- Soportes de los seguimientos, cargados en el repositorio de evidencias del Sistema de Información Interno para la Planeación - SIIP.
- Lineamientos impartidos para los seguimientos previstos en el radicado 3-2020-22515 de diciembre 14 de 2020.
- Circular conjunta radicado 3-2018-07022 de abril 12 de 2018.
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Documentos del Sistema de Gestión alusivos a planes de mejoramiento.
- Procedimiento "Gestión del Plan de Mejoramiento" (S-PD-005), versión 16, aprobada por acta de mejoramiento 8 de enero 15 de 2020 y los estados de calificación definidos en él, como se muestra a continuación:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

ESTADO	Definiciones dadas en el procedimiento S-PD-005 en enero 15 de 2020
En desarrollo	- Se adelanta de manera normal dentro de los términos programados.
En alerta	- Reporta un bajo porcentaje de ejecución frente a lo programado. - No reporta información y/o evidencia en el seguimiento. - El seguimiento y/o la evidencia no se relacionan con la acción formulada.
Vencida	- No alcanza el 100% de gestión a la fecha de finalización.
Cumplida en seguimiento	- Acciones internas que los auditores OCI sugieren “para cierre”.
En seguimiento	- Acciones formuladas por informes emitidos por instancias de control, que se entienden cumplidas para la SDP, y cuyo cierre aún no ha sido autorizado por la instancia correspondiente.
Cerrada	- De origen interno: cumplida dentro de los términos establecidos y cuyo cierre fue autorizado por el Jefe de la Oficina de Control Interno. - De origen externo: originadas por informes emitidos por instancias externas de control, cuyo cierre fue autorizado por la instancia respectiva, de acuerdo con la normatividad que maneja.

4. Resultados del informe

A continuación, se presentan los resultados en cuanto a:

4.1.	Lineamientos	2
4.2.	Mecanismos tecnológicos	3
4.3.	Formulación	4
4.4.	Temáticas	4
4.5.	Fuentes	5
4.6.	Seguimiento de los responsables de las acciones	5
4.7.	Eficacia	9
4.8.	Eficiencia	9
4.9.	Efectividad	10
4.10.	Distribución	13
4.11.	Cierre	15

4.1. Lineamientos

En el módulo que controla los documentos del Sistema de Gestión dentro del aplicativo SIPA, se encontraron, entre otros, algunos documentos que orientan a la entidad en materia de planes de mejoramiento, para los cuales se hicieron las siguientes observaciones:

Tabla 1: Documentos internos que dan línea a la SDP en materia de planes de mejora

Código	Observaciones
S-PD-005	Procedimiento “Gestión del plan de mejoramiento”, con versión 16, aprobada mediante acta de mejoramiento 8 de enero 15 de 2020. En octubre de 2020 la OCI presentó una propuesta de ajuste que continúa siendo revisada por la Dirección de Planeación.
S-FO-006	Formato “Plan de mejoramiento: correcciones, acciones preventivas, correctivas y/o de mejora”, con versión 11, aprobada mediante acta de mejoramiento 243 de marzo 30 de 2016. Nuevamente se reitera la sugerencia de hacer una revisión del documento respecto de su permanencia como documento del SIG y su articulación con la nueva versión de S-PD-005, dado que este formato no fue mencionado en dicho procedimiento.
A-IN-412	Documento “Manual para el manejo del módulo de planes de mejoramiento del aplicativo SIPA”, con versión 3, aprobada mediante acta de mejoramiento 335 de diciembre 30 de 2020.

Fuente: Módulo de documentos del Sistema de Gestión - SIG del aplicativo SIPA.



4.2. Mecanismos tecnológicos

Para la gestión de los planes de mejoramiento, la entidad cuenta con las siguientes herramientas tecnológicas:

Tabla 2: Mecanismos tecnológicos para la gestión de los planes de mejoramiento

Tipo	Propietario	Administrador	Herramienta	Funcionalidad
Externo	Contraloría General de la República	Contraloría General de la República	Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI	Herramienta mediante la cual los sujetos de vigilancia y control fiscal y entidades del nivel territorial, deben rendir cuenta e informes, según la modalidad de rendición, a la Contraloría General de la República.
	Contraloría de Bogotá	Contraloría de Bogotá	Sistema de Vigilancia y Control Fiscal - SIVICOF	Herramienta mediante la cual los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría de Bogotá D.C., deben rendir cuenta e informes según lo establecido en la resolución que se emita para tal fin.
Interno	Secretaría Distrital de Planeación	Dirección de Sistemas	Sistema de Información de Procesos Automáticos - SIPA	Plataforma tecnológica que contiene un módulo para el registro de los planes de mejoramiento y sus seguimientos, incluidos los que se reportan en SIRECI y SIVICOF.
		Dirección de Planeación	Sistema de Información Interno para la Planeación - SIIP	Herramienta tecnológica que contiene un módulo para el cargue de las evidencias que soportan lo contenido en los seguimientos.

De los 4 mecanismos mostrados en la tabla anterior, el módulo de planes de mejoramiento dentro del aplicativo SIPA es el que contiene la mayor cantidad de información relacionada con los planes de mejoramiento de la entidad. Este opera desde 2015 y es objeto de ajustes para mejorar su funcionalidad. No obstante, algunas de las incidencias se han demorado en su solución por diversos factores. Sobre el particular, el reporte “matriz todo”, generado en SIPA, que ha sido el documento de consulta por excelencia en materia de planes de mejora, ha presentado las siguientes situaciones que dificultaron algunos análisis del presente informe:

a) Sin radicado: En el reporte “matriz todo”, se identificaron algunos planes de mejoramiento que no muestran el número del radicado correspondiente. Esta incidencia fue registrada en el sistema de requerimientos con el número 141 de 2021 y continúa en el mismo estado. Para efectos del presente informe afecta las acciones 1990-2617, 1990-2618, 2010-2638.

b) Información anulada parcialmente: Con la incidencia 53707 de enero 29 de 2021, misma que fue puesta en conocimiento del contratista con el número 119600, se solicitó la anulación de unos ciclos del SIPA relacionados con planes de mejoramiento en materia de riesgos. La información no aparece en el reporte “matriz todo” pero sigue apareciendo para seguimiento tanto de las áreas como de Control Interno. Para efectos del presente informe, esta situación afecta las acciones 2749, 2750, 2751, 2755.

En cuanto a las bondades del aplicativo, es de señalar que el módulo de planes de mejoramiento fue programado para activar el seguimiento de todas las acciones que se encuentren en curso para las fechas de cada seguimiento, incluyendo las creadas en forma posterior al corte. Esto permite revisar las cifras de radicados, planes y acciones de vigencias



anteriores que continuaron en curso al presente corte, las propias de la vigencia y las que están previstas para cerrar en la siguiente vigencia. Por ello, a continuación, se hará alusión a la totalidad de los 34 planes y 68 acciones que se encontraron en curso al cierre de los seguimientos requeridos para el corte.

4.3. Formulación

La gestión de los planes de mejoramiento implicó entre otras actividades, las siguientes:

Tabla 3: Actividades en la gestión de los planes de mejoramiento.

Actividad	Nota	Medio tecnológico
Formulación de planes y acciones	Una vez se produce el informe o como mejora identificada individualmente.	Módulo de planes de mejoramiento que opera desde 2015 en el aplicativo SIPA.
Seguimiento a cada una de las acciones	Mensual por parte de las áreas y trimestral por parte de la Oficina de Control Interno.	
Trámite de modificaciones	Cuando se requiere.	
Registro de evidencias en el repositorio	Permanente.	Módulo de evidencias de la herramienta SIIP.

Fuente: Módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA y módulo de evidencias de la herramienta SIIP.

Aunque la cantidad no determina la calidad de la operación, las cifras de planes, acciones, modificaciones y evidencias, son importantes en relación con la capacidad de la entidad para gestionar los planes de mejora. Por ello, se analizaron las siguientes situaciones:

Pese a la falta de algunos radicados en el reporte “matriz todo”, se pudo analizar que en la dinámica de formulación, los informes dieron origen a 1 o más radicaciones de planes de mejora y los planes estuvieron conformados por 1 o más acciones. Desde 2015 y hasta el presente corte se ha dado una tendencia a formular: informes de un único plan, planes de una única acción y planes con un único responsable de su ejecución, aunque tenga varias acciones.

En lo corrido de 2021 se generaron 6 informes con aproximadamente 22 planes conformados por 49 acciones. El plan 2066 fue el que más áreas involucró (3 áreas). El plan con más acciones formuladas en la vigencia 2021 fue el mismo 2066, con 5 acciones (como referente el plan 1510 generado en 2015 ha sido, con 48 acciones, el plan con mayor número de acciones).

Para este informe se encontraron 68 acciones en curso, asociadas a 34 planes.

4.4. Temáticas

Las temáticas que se abordaron en las 68 acciones fueron:

Tabla 5: Principales asuntos contenidos en las acciones del plan de mejoramiento.

Asunto	cantidad	%
Actualización de documentos SIG	26	38%
Capacitación/ sensibilización/ socialización/ divulgación/ asesoría	10	15%
Asuntos misionales	10	15%
Realización de mesas de trabajo/ reuniones	9	13%
Realización de informes, seguimientos y diagnósticos	9	13%
Tecnológico	1	1%
Otro	3	4%
Total	68	100%

Fuente: Reporte “Matriz Todo” generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA y análisis propio.



La tabla anterior mostró que un poco más del 50% de las acciones estuvieron dirigidas a actualizar documentos del Sistema de Gestión y a fortalecer el conocimiento de diferentes temas de la SDP, mismos asuntos sobre los que se ha focalizado la gestión de planes de mejoramiento en los últimos periodos evaluados. Para el presente corte tomaron fuerza los asuntos misionales.

4.5. Fuentes

En el módulo de mejoramiento del aplicativo tecnológico SIPA fueron definidas 14 fuentes de origen de los planes y acciones de mejoramiento. La cantidad de planes y acciones que se encontró en cada una de dichas fuentes fue:

Tabla 4: Origen de los planes de mejoramiento vigentes y sus acciones asociadas.

Origen del Plan de mejora	Planes de mejoramiento formulados	Cantidad de acciones asociadas
1 Informes de auditorías internas y externas	26	52
2 Administración de riesgos	3	4
3 Evaluación de satisfacción del usuario	4	11
4 Oportunidades de mejora	1	1
5 Resultados de la revisión por la dirección	0	0
6 Control de producto/servicio no conforme	0	0
7 Controles de advertencia y/o pronunciamientos	0	0
8 Ejercicios de autoevaluación y autocontrol	0	0
9 Evaluación del desempeño de proveedores	0	0
10 PQRD - Peticiones, quejas, reclamos o denuncias	0	0
11 Quejas y reclamos reiterados de los usuarios (retroalimentación del cliente)	0	0
12 Resultados de la medición de indicadores de gestión	0	0
13 Resultados de los informes de gestión	0	0
14 Subsistemas SIG	0	0
Total	34	68

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

El esquema anterior muestra que la labor se enfocó principalmente en lo hallado en auditorías y en la gestión del riesgo. Además, las acciones estuvieron asociadas a 4 de las 14 fuentes. El que no se generaran acciones de mejora para la mayoría de las fuentes, continuó siendo una constante en los últimos periodos evaluados.

4.6. Seguimiento de los responsables de las acciones

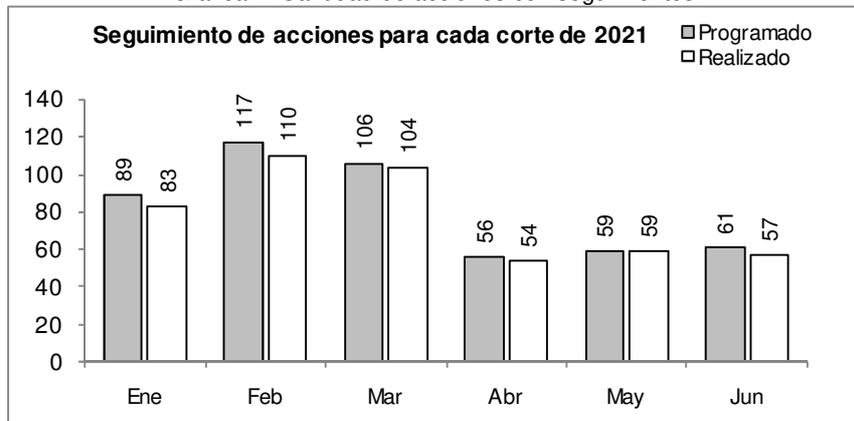
El seguimiento mensual a los planes de mejoramiento fue establecido tanto en el procedimiento S-PD-005 (actividad 12), como en el radicado 3-2020-22515. La gestión respectiva se muestra a continuación:

- Atención de seguimientos: Las áreas han atendido los seguimientos mensuales para la mayoría de las acciones. El detalle se muestra en la siguiente tabla:



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

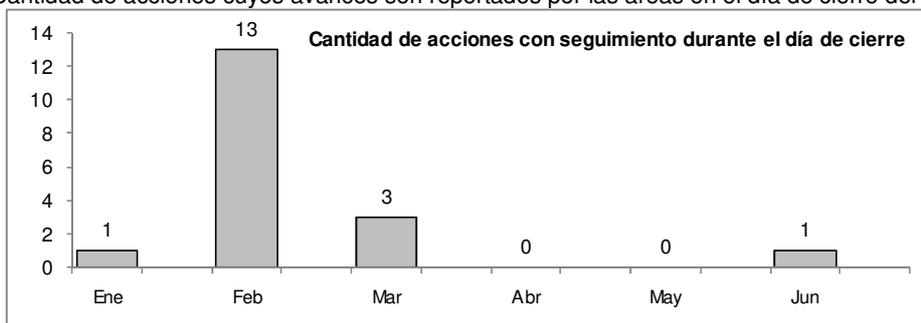
Gráfica 1: Cantidad de acciones con seguimientos.



Fuente: Datos del reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

- b) Seguimiento el día de cierre: La mayoría de los seguimientos a las acciones fueron reportados dentro de los primeros días del plazo. Solo algunas acciones fueron reportadas en el último día del seguimiento, incluso muy cerca de la hora del cierre, como se muestra a continuación:

Gráfica 2: Cantidad de acciones cuyos avances son reportados por las áreas en el día de cierre del seguimiento.



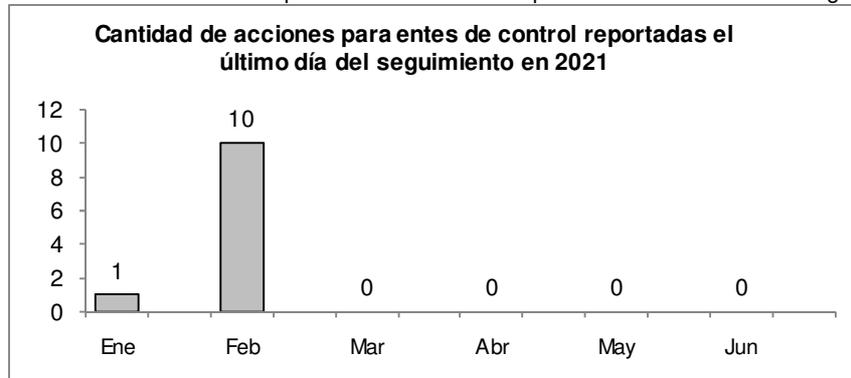
Fuente: Datos del reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

Esta práctica, aunque se da dentro de los plazos establecidos para el reporte, no es deseable, en especial sobre la hora de cierre del seguimiento, por cuanto se puede incurrir en errores en la digitación, o en carencia de tiempo para cargar las evidencias respectivas, o en la insuficiencia de tiempo para que los jefes respectivos aprueben los seguimientos reportados, como efectivamente pasó a la Oficina de Prensa en el más reciente seguimiento. Cuando se trata de acciones asociadas a entes de control y vigilancia, puede ocasionar la entrega no oportuna de la información.

De otro lado, de acuerdo con los lineamientos impartidos para los seguimientos previstos en el radicado 3-2020-22515 de diciembre 14 de 2020, "Tienen prioridad los planes de mejoramiento suscritos para los entes de control". En el segundo trimestre se tuvo mayor cuidado con estos reportes, como lo ilustra el siguiente gráfico:



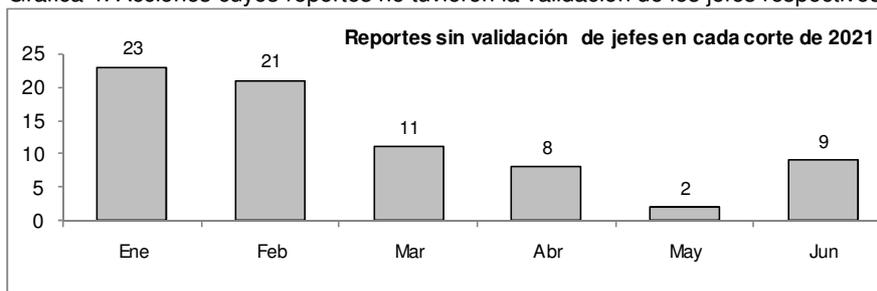
Gráfica 3: Cantidad de acciones para entes de control reportadas el último día del seguimiento



Fuente: Datos del reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

- c) Aprobación de los seguimientos por parte de los jefes respectivos. Los seguimientos que se reportaron sin la validación de los jefes inmediatos, en las cantidades que se muestran a continuación:

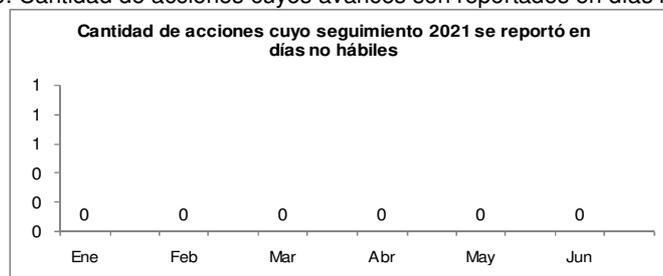
Gráfica 4: Acciones cuyos reportes no tuvieron la validación de los jefes respectivos.



Fuente: Datos del reporte "Acciones con Seguimiento sin Aprobación" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

- d) Registro en días no hábiles: Esta práctica está permitida en los seguimientos, pero no es deseable por cuanto puede haber indisponibilidad de personas con quienes consultar información u obtener algún tipo de apoyo o soporte. Usualmente no suele darse y en los últimos seis meses no se presentó.

Gráfica 5: Cantidad de acciones cuyos avances son reportados en días no hábiles.



Fuente: Datos del reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

- e) Gestión en Sivicof: las acciones formuladas para la Contraloría de Bogotá se gestionan también desde el Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF, plataforma



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

tecnológica propia de dicho ente de control. En el reporte que genera dicho aplicativo, las acciones a cargo de la SDP que se encontraron cargadas allí fueron:

Tabla 6: Principales asuntos contenidos en las acciones del plan de mejoramiento.

Vigencia auditoría/visita	Abierta	Cerrada	Cumplida efectiva	Cumplida efectiva	Total
2013	0	4	0	0	4
2014	0	13	0	0	13
2015	0	22	0	0	22
2016	0	0	0	0	0
2017	0	3	0	0	3
2018	0	7	29	0	36
2019	0	0	47	5	52
2020	22	0	21	9	52
2021	26	0	0	0	26
Total	48	49	97	14	208

Fuente: Datos del reporte del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF

Al respecto, se encontraron las siguientes diferencias entre los contenidos de SIPA y SIVICOF:

- La tabla anterior confirma que a junio 30 de 2021 se tenían 48 acciones en curso. En SIPA hay 43 acciones de estas en curso, es decir 5 menos que en SIVICOF. Si las acciones no están incorporadas en SIPA no se puede hacer el monitoreo mensual y trimestral que se adelanta a las demás acciones de mejora de la entidad.
 - De otro lado, de las acciones en curso en SIVICOF, 26 fueron programadas para surtir durante 2021. En SIPA son 42 las que se deben adelantar en dicha vigencia.
- f) Gestión en SIRECI: las acciones formuladas por la SDP para la Contraloría General de la República se encuentran cumplidas. No hay acciones en curso en esta materia.
- g) Cargue de evidencias: En cumplimiento de los lineamientos establecidos en la circular conjunta que se remitió a las áreas mediante radicado 3-2018-07022 de abril 12 de 2018 y que fue explicado en sesión presencial del 26 de abril de 2018, y del memorando 3-2020-22515 de diciembre 14 de 2020, las áreas vienen cargando las evidencias que soportan lo reportado en los seguimientos en el repositorio del Sistema de Información Interno para la Planeación - SIIP, creado para tal fin.

Se han detectado casos en los cuales se han cargado evidencias directamente a la base de datos y no por la herramienta SIIP, lo cual pone en riesgo lo contenido en el repositorio. Ejemplo de ello son los siguientes casos:

- Evidencia 6740 (informe citas virtuales), de la Subsecretaría de Información.
- Evidencia 5217 (POA), de Servicio al Ciudadano
- URL_diagnósticos, de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local

Si una evidencia es cambiada podría generar inconsistencias con lo entregado a las instancias que la solicitan.



4.7. Eficacia

La eficacia fue definida en la versión 2017 del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como el “grado en el que se realizan las actividades planeadas y se logran los resultados planeados”. Con base en esta definición, la eficacia de los planes de mejoramiento fue revisada respecto a la ejecución de sus acciones. En ello, las 68 acciones contenidas en los planes de mejoramiento quedaron en el siguiente estado de ejecución:

Tabla 7: Estado de ejecución de las acciones contenidas en los planes de mejoramiento.

Fuente	Desarrollo	Seguimiento	Alerta	Vencida	Cerrada*	Total
Contraloría de Bogotá	37	4	2			43
Contraloría General						0
Externo						0
Internos	13		1	3	4	21
Internos OCI	2		1	1		4
Total	52	4	4	4	4	68

Fuente: Datos del reporte “Matriz Todo” generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

En los capítulos siguientes del presente informe, se ampliará lo relacionado con el cierre de las acciones que consigna la tabla anterior (*).

4.8. Eficiencia

La eficiencia fue definida en la versión 2017 del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como la “relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados”. Con base en esta definición, la eficiencia de los planes de mejoramiento fue revisada respecto de los recursos que fueron identificados en cada acción, teniendo en cuenta que una misma acción puede hacer alusión a 1 o más recursos. Se encontró lo siguiente:

Tabla 8: Cantidad de acciones en las que aparece cada recurso.

Recurso	Acciones para las cuales se consideró el recurso
Humano	68
Tecnológico	39
Técnico	31
Financiero	6
Tiempo	3
Físico	1
Logístico	1

Fuente: Datos del reporte “Matriz Todo” generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

- En términos generales, las acciones de los planes de mejoramiento confluyeron en 7 tipologías de recursos, siendo los más reiterados el humano (identificado en la totalidad de las acciones) y el tecnológico.
- Los seguimientos se adelantaron en torno al cumplimiento de las acciones, sin análisis del uso y/o aprovechamiento de los recursos que se han identificado en cada una de ellas.

De otro lado, se encontró que: a) El número máximo de recursos que se identificó para una acción fue de 4 y, b) Hubo una gran tendencia a identificar máximo dos recursos por acción, como se muestra a continuación:



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tabla 9: Cantidad máxima de recursos que han sido identificados por acción.

Cantidad de recursos identificados	Cantidad de acciones con ese número de recursos identificados
1	2
2	55
3	7
4	4
Total	68

Fuente: Datos del reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

En cuanto a los plazos de ejecución, fueron definidos para todas las acciones con la siguiente programación:

Tabla 10: Programación del inicio y cierre de las acciones vigentes.

Plazos Mes/ año	Fecha de inicio de las acciones		Fecha de cierre de las acciones		
	2020	2021	2020	2021	2022
Enero	1			1	2
Febrero	2	26		2	1
Marzo	2	1			
Abril					
Mayo		10		5	
Junio	4	10			1
Julio	1			1	
Agosto	2	6		1	
Septiembre		1			
Octubre				2	
Noviembre				7	
Diciembre	2		4	41	
Total	14	54	4	60	4

Fuente: Datos del reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

A partir de la tabla anterior se obtuvieron los siguientes análisis:

- Se hizo una depuración importante de pendientes de años anteriores.
- La acción más antigua en curso inició en enero de 2020. Se trata de la acción interna 1968-2566, a cargo de la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental.
- De las acciones internas, 7 acciones debieron cerrar en el corte anterior o antes, pero aún continuaron en curso a junio de 2021. Ellas fueron: 1968-2566, 2010-2638, 2030-2700, 1683-2706, 1990-2617, 1990-2618, 2010-2644, a cargo de Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos, Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental, Subsecretaría Jurídica, Dirección de Ambiente y Ruralidad, Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos. Para el presente corte se cierran las 3 primeras (consulte el capítulo 4.10. de este informe) y las otras 4 continúan en mora.

4.9. Efectividad

La efectividad fue definida en la versión 2017 del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como la "medida en que la gestión permite el logro de los resultados planeados con un manejo óptimo de los recursos". Con base en esta definición, la efectividad de los planes de mejoramiento fue revisada respecto de: el impacto de la acción según su naturaleza, la reincidencia de situaciones no deseadas, la reformulación e inactivación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

de acciones y la oportunidad en la formulación de los planes, teniendo en cuenta que las acciones fueron clasificadas así:

Tabla 11: Clasificación de las acciones.

Tipo	Definición (norma ISO 9000:2015, fundamentos y vocabulario del Sistema de Gestión de la Calidad)	Total acciones	%
Correctiva	Acción para eliminar la causa de una no conformidad (evita que algo vuelva a ocurrir)	60	88%
Preventiva	Acción para eliminar la causa de una no conformidad potencial (previene que algo ocurra)	4	6%
Mejora	Permite mantener los niveles actuales de desempeño, reaccionar a los cambios en condiciones internas y externas, y crear nuevas oportunidades.	2	3%
Corrección	Acción para eliminar una no conformidad detectada	2	3%
TOTAL		68	100%

Fuente: Datos de los reportes generados en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

Desde 2015 las acciones han sido mayoritariamente correctivas y preventivas, tendencia histórica que se mantuvo en el presente seguimiento. El mayor énfasis se dio en las correctivas reflejando una gestión reactiva más que preventiva.

En cuanto a los ajustes, 50 de las 68 acciones tuvieron observaciones relacionadas con la reformulación. Muchas de las reformulaciones se adelantaron para ampliar los plazos de cumplimiento de las acciones. Una de las opciones tomadas por las áreas en la formulación o reformulación de acciones fue la “homologación”, es decir, el uso o aplicación de una acción ya existente para atender o solucionar el origen de un nuevo plan. Además, algunas en lugar de ser reformuladas, se inactivaron para dar lugar a nuevas acciones, lo cual es una adecuada forma de gestión. La corrección 1968-2566 de Recursos Físicos, continuó clasificada como correctiva pese a que fue reformulada.

Finalmente, en varios contenidos de la versión 16 del Procedimiento “Gestión del plan de mejoramiento” (S-PD-005), aprobada mediante acta de mejoramiento 8 de enero 15 de 2020, se estableció que como plazo para formular y suscribir planes de mejoramiento internos “diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de radicación en SIPA del informe o identificación de una situación de mejora por cualquier otra fuente”, es decir, aproximadamente 15 días calendario, lo cual se ha cumplido en la mayoría de los casos. No obstante, el incumplimiento en los plazos de formulación se incrementó de manera significativa en 2021 con respecto a los últimos años. Esta situación se ilustra en la tabla siguiente.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tabla 12: Planes de mejora con formulación por fuera de términos.

Área	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones	1						2	3
Oficina de Control Interno								0
Oficina de Control Interno Disciplinario				1	6		2	9
Subsecretaría de Planeación Territorial		3	4					7
Dirección de Planes Parciales							1	1
Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana							1	1
Dirección de Norma Urbana								1
Dirección de Taller del Espacio Público							1	1
Dirección de Planes Maestros y Complementarios								0
Dirección de Ambiente y Ruralidad								0
Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios								0
Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos								0
Subsecretaría de Planeación Socioeconómica	2	2	2	3	2	1	13	25
Dirección de Políticas Sectoriales	4					1		5
Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales								0
Dirección de Economía Urbana		1		2				3
Dirección de Operaciones Estratégicas								0
Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional								0
Dirección de Diversidad Sexual								0
Subsecretaría de Información y estudios estratégicos	3	4	4	3	4	1	1	20
Dirección de Información, Cartografía y Estadística								0
Dirección de Estudios Macro								0
Dirección de Estratificación								0
Dirección de SISBEN								0
Dirección de Sistemas		5	5	2				12
Dirección de Servicio al Ciudadano			1					1
Subsecretaría de Planeación de la inversión							5	5
Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión	1					1		2
Dirección de Participación y Comunicación Planeación				3			1	4
Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local							1	1
Dirección de CONFIS								0
Subsecretaría Jurídica			1	4				5
Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos							2	2
Dirección de Trámites Administrativos								0
Dirección de Defensa Judicial			1				1	2
Subsecretaría de Gestión Corporativa			4					4
Dirección de Planeación				2			3	5
Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	1	1	5		1			8
Dirección de Gestión Financiera	1	1						2
Dirección de Gestión Contractual			1				7	8
Dirección de Gestión Humana		1	1				1	3
Total	13	18	29	20	13	4	42	140

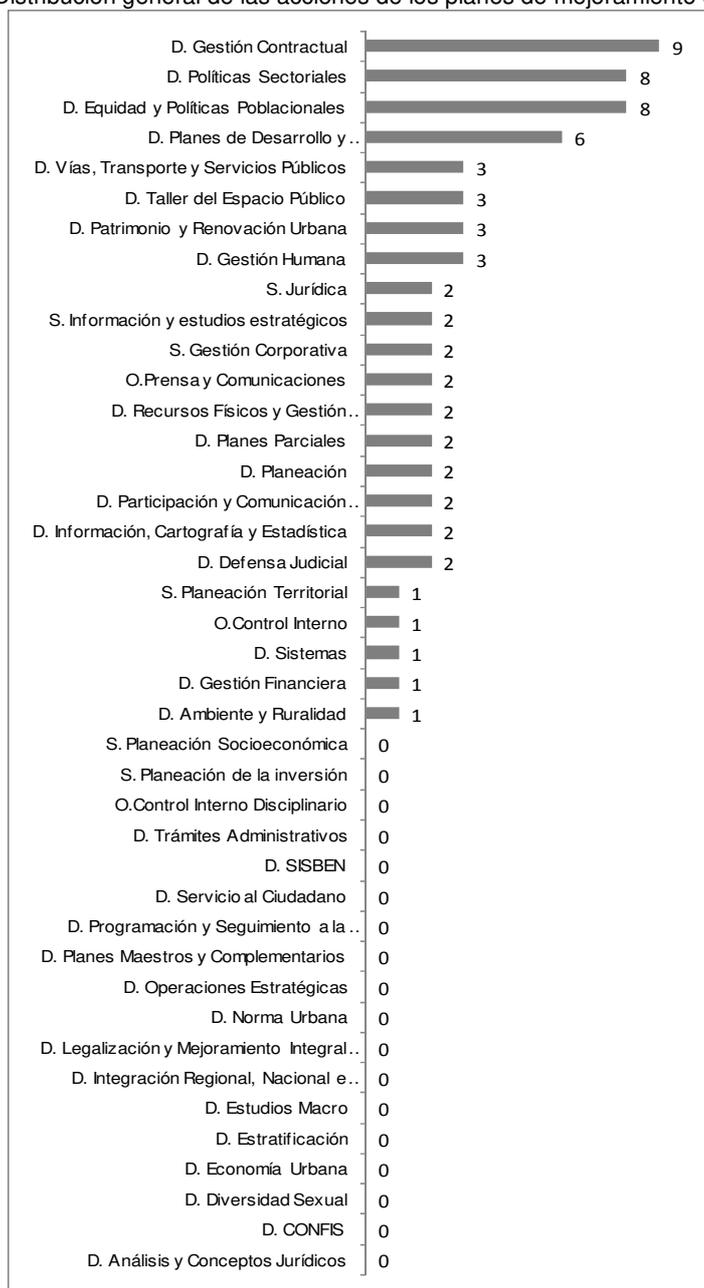
Fuente: Reporte "Oportunidad en la Formulación de Planes de Mejoramiento" emitido en el aplicativo SIPA.



4.10. Distribución

La distribución de las 68 acciones en las diferentes áreas de la entidad fue la siguiente:

Gráfica 6: Distribución general de las acciones de los planes de mejoramiento en las áreas.



Fuente: Datos del reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

El detalle de la distribución y estado con que cierran los planes de mejoramiento y sus acciones en las áreas, para el corte a junio 30 de 2021, se muestra a continuación:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tabla 13: Distribución y estado de los planes de mejoramiento y sus acciones en las áreas.

Área	Desarrollo	Alerta	Vencida	Seguimiento	Cerrada	Total
Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones	2072-2797* 2073-2794*					2
Oficina de Control Interno					2031-2683	1
Oficina de Control Interno Disciplinario						0
Subsecretaría de Planeación Territorial	2079-2803					1
Dirección de Planes Parciales	2077-2798 2077-2799					2
Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana	2078-2804 2078-2806 2078-2807					3
Dirección de Norma Urbana						0
Dirección de Taller del Espacio Público	2079-2800 2079-2801 2079-2802					3
Dirección de Planes Maestros y Complementarios						0
Dirección de Ambiente y Ruralidad					2010-2638	1
Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios						0
Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos	2041-2741 2041-2742		2010-2644			3
Subsecretaría de Planeación Socioeconómica						0
Dirección de Políticas Sectoriales	2056-2765* 2056-2766* 2058-2769* 2059-2771* 2060-2775* 2060-2776* 2061-2779* 2061-2780*					8
Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales	2056-2764* 2058-2768* 2059-2770* 2060-2773* 2060-2774* 2061-2777* 2061-2778*	2056-2767*				8
Dirección de Economía Urbana						0
Dirección de Operaciones Estratégicas						0
Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional						0
Dirección de Diversidad Sexual						0
Subsecretaría de Información y estudios estratégicos		1683-2707	1683-2706			2
Dirección de Información, Cartografía y Estadística	2057-2763* 2062-2761*					2
Dirección de Estudios Macro						0
Dirección de Estratificación						0
Dirección de SISBEN						0
Dirección de Sistemas	1986-2781					1
Dirección de Servicio al Ciudadano						0
Subsecretaría de Planeación de la inversión						0
Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión						0
Dirección de Participación y Comunicación Planeación	2075-2795* 2075-2796*					2
Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local	2062-2760* 2063-2758* 2063-2759* 2064-2762* 2067-2787* 2067-2788*					6



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Área	Desarrollo	Alerta	Vencida	Seguimiento	Cerrada	Total
Dirección de CONFIS						0
Subsecretaría Jurídica			1990-2617 1990-2618			2
Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos						0
Dirección de Trámites Administrativos						0
Dirección de Defensa Judicial	2042-2743 2042-2744					2
Subsecretaría de Gestión Corporativa	2066-2791*	2066-2790*				2
Dirección de Planeación	2065-2772*	2055-2757				2
Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental					1968-2566 2030-2700	2
Dirección de Gestión Financiera	2066-2789*					1
Dirección de Gestión Contractual	2066-2792* 2066-2793* 2068-2785* 2068-2786* 2069-2783* 2069-2784* 2071-2782*			2019-2681* 2019-2682*		9
Dirección de Gestión Humana	2006-2730			2013-2669* 2013-2670*		3
TOTAL	52	4	4	4	4	68

Fuente: Seguimiento OCI.

* Para Contraloría de Bogotá o para Contraloría General.

4.11. Cierre

El cierre de las acciones se dio de la siguiente manera:

Tabla 14: Cierre de acciones.

Periodo	Cantidad de acciones internas autorizadas para cierre	Radicado
Ene-Mar	24	3-2021-09531 de abril 28 de 2021
Abr-Jun	4	El presente documento
Total	28	

Fuente: informes OCI.

La Oficina de Control Interno autorizó el cierre de las 4 acciones internas que aparecen señaladas a lo largo del documento en estado "CERRADA".

Con respecto a las acciones formuladas para la Contraloría de Bogotá que se han ejecutado, deberá esperarse hasta que dicha instancia autorice su cierre.

5. Conclusiones y recomendaciones

5.1. Fortalezas

Se hizo una depuración importante de acciones de años anteriores que estaban pendientes de cierre.

5.2. Debilidades

Ver situaciones susceptibles de mejora, en el capítulo 5.2.1.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

5.2.1. Situaciones susceptibles de mejora

Nº	Situación susceptible de mejora	Numeral	Responsable
1	Se insiste en la necesidad de revisar lo contenido en S-PD-005 y S-FO-006. La propuesta que hizo la OCI hace 8 meses puede ser un referente para dicha revisión.	4.1	Dirección de Planeación
2	Se encontraron diferencias en la información de las acciones de la Contraloría cargada en SIPA y la cargada en SIVICOF. Se reitera la sugerencia de hacer un cruce de las dos bases y subsanar lo que haya a lugar.	4.6.e	Dirección de Planeación
3	Algunas acciones están en mora de ejecución y no acudieron a herramientas de gestión como la prórroga. Vencidas en diciembre de 2020: 1683-2706, 1990-2617, 1990-2618. Vencida en febrero de 2021: 2010-2644.	4.8	Subsecretaría de Información y estudios estratégicos, Subsecretaría Jurídica, Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos
4	Según el reporte "Oportunidad en la Formulación de Planes de Mejoramiento" emitido en el aplicativo SIPA, para algunos casos no se dio cumplimiento a los términos establecidos para la formulación de los planes de mejoramiento.	4.9	Dirección de Planeación, Dirección de Defensa Judicial, Oficina de Control Interno Disciplinario, Subsecretaría de Planeación de la Inversión, Subsecretaría de Planeación Socioeconómica, Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos, Dirección de Gestión Contractual, Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local, Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones, Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación, Dirección de Planes Parciales, Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana, Dirección del Taller del Espacio Público

Aunque la formulación de planes de mejoramiento es opcional para las situaciones de mejora identificadas, dichas situaciones deben ser atendidas en el marco de la gestión propia del área o proceso. La OCI revisará las medidas adoptadas en la próxima auditoría y/o seguimiento.

5.2.2. Situaciones críticas

Nº	Condición	Criterio	Causa	Efecto	Numeral	Responsable	Reincidente (si/no)	Tema clave (Max 5)
	No se encontraron situaciones críticas							

La formulación de planes de mejoramiento es obligatoria para las situaciones críticas identificadas, y debe hacerse para eliminar de fondo las causas que las originaron, atendiendo lo establecido en los procedimientos S-PD-001 y S-PD-005. En la próxima auditoría y/o seguimiento, la OCI efectuará el análisis y verificación de la efectividad alcanzada.

Definiciones:

- **Condición:** Descripción de la situación deficiente encontrada, (lo que es/realidad).
- **Criterio:** Estándar/norma/reglamento contra el cual se ha medido o comparado la condición, (lo que debe o debió ser).
- **Causa:** Razones por las cuales, de acuerdo con lo evidenciado, ocurrió la condición observada. No limita el análisis de causas que debe realizar el responsable de la unidad auditada para la formulación del plan de mejoramiento.
- **Efecto:** Consecuencia real o potencial, cuantitativa o cualitativa de la condición descrita, (la diferencia entre lo que es y debió ser).

Nombres / Equipo Auditor		Fecha Inicio	Fecha Fin
Auditor líder / principal	Eulalia Porras	Julio 01 de 2021	Julio 29 de 2021
Auditor(es) interno(s) / acompañante(s)	Carol Bernate, Efrén García, Johana Pulido, Iris Guarín, Luz Marina Bohórquez, Vilma Chaparro, Miguel Vargas.		

JUAN FELIPE RUEDA GARCÍA
Jefe Oficina de Control Interno